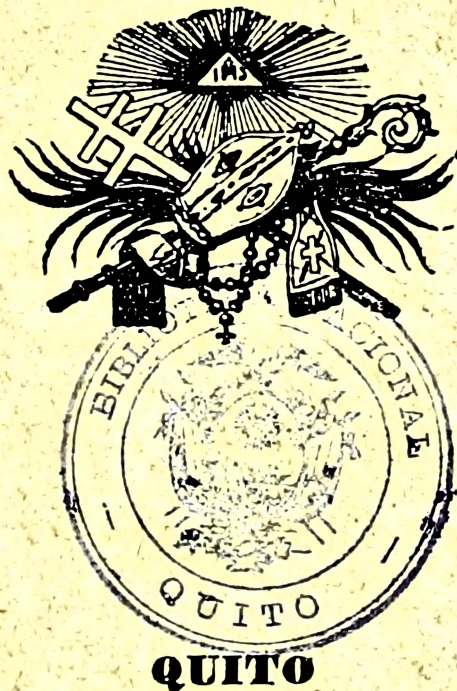


DUODECIMA
CARTA PASTORAL

DEL

ILMO. Y RMO. SR.

OBISPO DE PORTOVIEJO



REIMPRESO EN LA IMPRENTA CATÓLICA

1892

DOS PALABRAS.

En el Ecuador, dejar que se diga ó haga lo que se quiera en contra de la Iglesia y de sus Ministros, sería consentir en el mayor de los crímenes sociales, y callarnos los que profesamos la doctrina que ella enseña sería una atroz perfidia, una vez que se niegan sus dogmas santos y se cometen escándalos.— Inquieto está nuestro ánimo y alarmada nuestra conciencia con la lectura de la Pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Portoviejo, porque ella nos relaciona sucesos imposibles de realizarse en un país católico, regido por magistrados católicos y por instituciones católicas. Pero lo que parecía imposible es hoy ha cederlo, y los manabitas ven circular publicaciones heréticas, presencian los estragos que éstas causan y saben que la *tolerancia* va asegurando la impunidad.

La prensa extranjera y, precisamente, la de EE. UU. ha emprendido en la propaganda de los errores más groseros, con la malicia propia del masonismo deicida; la prensa que hace oposición á la nuestra ha procurado, dentro y fuera del país, el desprestigio del Clero y descrédito del partido político, cuyo fin principal fué siempre y es el sostenimiento leal y franco de la verdad y de los intereses de la Iglesia y de la Patria; con aparente mansedumbre, sagacidad que deslumbra y sutilezas que á los desavisados ocultan las últimas consecuencias, se ha coonestado con el siglo y se han efectuado reformas sustanciales en el antiguo régimen, esencialmente benéfico, esencialmente justo y moralizador. ¿Se ha preparado el campo? Hablen los hechos. Lo cierto es que el necesario resultado de estos antecedentes viene siendo que la República del Corazón de Jesús se halla amenazada en su tesoro de infinito valor, en su gloria incomparable, es decir, en su fe religiosa.

La impiedad ha invadido nuestro suelo, Manabí es el teatro de sus primeros embates: ¿qué nos cumple á los que, gracias á Dios, no hemos llegado á adquirir compromisos con la horrible secta á la cual combate con toda la fuerza de su poder divino nuestro sapientísimo Papa León XIII? ¿qué nos cumple á los que no nos hemos afiliado en ella ni la apoyamos á sabiendas ó por ignorancia, y, por lo mismo, no tenemos nada en qué complacerla y nada por qué temerla? Nos cumple unirnos y subordinarnos, de todo en todo, al Clero y á la Santa Sede, para militar bajo sus inspiraciones y bajo su estandarte en defensa de Cristo á quien el masonismo le llama "El Infame", con el objeto de justificar el odio que le juró y la guerra que le hace: solicitar á los Poderes públicos que respeten, hagan respetar y protejan la libertad y demás derechos de la Religión Católica, Apostólica, Romana que, con exclusión de cualquier otra, es la Religión de la República: despertar con el grito de alarma á los que, entretenidos en negocios secundarios, duermen el criminal sueño de la indiferencia cuando por todas partes se abren abismos para los supremos intereses de la Nación, del individuo y de la familia.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Portoviejo no se crea aislado en la lucha contra los enemigos de la Iglesia, contra los que menosprecian su autoridad invencible, contra los que prodigan ultrajes y calumnias á los sacerdotes y huellan la casa del Señor. Un solo cuerpo y una sola milicia formamos los que estamos unidos con el sagrado vínculo de la fe y de la caridad cristiana.

Reproducimos la XII Pastoral del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo Schumacher como la primera prueba de nuestra adhesión á su persona y á su clero, y á la defensa de los principios religiosos contra los ataques de abominable secta.

Conservadores genuinos.

NOS, PEDRO SCHUMACHER,

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,

OBISPO DE PORTOVIEJO.

AL VENERABLE CLERO Y A LOS FIELES DE NUESTRA
DIÓCESIS: SALUD Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR.

Anticipándonos á la pasada elección presidencial, os habíamos dirigido una "Manifestación" en unión con los eclesiásticos de nacionalidad extranjera, que componen casi en su totalidad al Clero de esta provincia de Manabí. En ella declaramos nuestra resolución de guardar una reserva completa en todo lo relativo á este asunto político. Ofrecimos, sin embargo, nuestra intervención y mediación sacerdotal en caso de cualquier conflicto, y os invitamos á considerar las habitaciones de vuestros sacerdotes y los Establecimientos religiosos como asilos y lugares de refugio, inviolables.

Esta reserva nuestra no ha sido ni comprendida ni correspondida por nuestros adversarios; lejos de esto: los enemigos del Clero han pensado que la excitación

política sería coyuntura favorable para dar soltura á su odio contra el sacerdocio, para desacreditarlo y desprestigiarlo ante el pueblo.

Algunos nos han injuriado públicamente; en caminos y plazas han repetido su fiero grito; “¡Abajo la sotana!” y no han faltado violencias abiertas. Otros, guardando más decoro exterior; pero inconscientes tal vez de lo que emprendían, han usurpado la misión que es propia de los Obispos; pues, han pretendido dar lecciones públicas al Clero sobre la conducta que le convendría observar en asuntos públicos. Hasta la sagrada Autoridad del Sumo Pontífice se ha invocado, atribuyéndole falsamente el haber prohibido al Clero ecuatoriano el uso de sus derechos de ciudadanía.

Todo esto nos impone la obligación de salir de nuestra reserva, no sea que el silencio autorice las falsedades que, con mengua del honor de la Iglesia, se están propalando, y acredite las calumnias que estamos oyendo y leyendo. Si antes de este tiempo hubiéramos contestado á tanta acusación que se hacía al Clero, ó enderezado los conceptos errados sobre los derechos que indisputablemente tiene para participar en la vida pública, se nos hubiera atribuído, sin duda, la intención de favorecer uno de los dos partidos políticos; pero ahora que todo ha pasado, nuestra palabra será más libre y nadie nos atribuirá otro propósito que el de volver por la honra de la Iglesia Católica.

Ya el Ilmo. Señor Arzobispo de Quito ha protestado con dignidad episcopal contra el abuso que se hacía de un cablegrama recibido de Roma y dirigido á la Autoridad eclesiástica; pero que fué publicado aquí por bando civil, acompañado de diversos comentarios. El Ilmo. Señor Arzobispo ha desvirtuado las consecuencias que se pretendía deducir de este documento emanado de la Autoridad más alta en la tierra. “El clero de nuestra Arquidiócesis, dice el Ilmo. Metropolitano, ha observado la conducta calmada, prudente y correcta; recomendada por el Eminentísimo Cardenal Secretario

de Su Santidad." Nos alegramos de poder dar el mismo testimonio á nuestros amados sacerdotes y colaboradores en esta diócesis, los cuales han sido dignos, correctos y altamente recomendables en medio de la agitación de los partidos. Esperamos que estos testimonios autorizados harán á los ojos de nuestros amados diocesanos contrapeso á las inmerecidas invectivas de aquellos que nos odian, porque llevamos el hábito sacerdotal.

La sotana, esta insignia del sacerdote, por sí sola, es una reconvención para los hombres dañados é impíos, por cuanto les recuerda el Evangelio que los condena; y por esto sienten el impulso de gritar: "Abajo la sotana!"

Señalamos el hecho que ha motivado estas reflexiones, porque fué acompañado de una circunstancia particular, la cual no nos permite esperar por más tiempo, para dar su merecido á los que tan gratuitamente nos han provocado.

El caso es que aquí, en la misma plaza de Portoviejo, se ha inducido á los incautos niños á vociferar contra el sacerdocio. Parece que ciertos individuos, por honra de Manabí, extraños á esta provincia, á lo menos su caudillo, se han dado esta escandalosa satisfacción de ganar á los niños de la calle, para que insulten á su Párroco, á su Obispo y á todo el sacerdocio. Esto ha podido hacerse y repetirse sin protesta ni obstáculo de parte de las autoridades civiles, quienes debían haber reprimido el escándalo y castigado á su autor; pues, todo esto pasó en la plaza y aquellos gritos se oyeron hasta en el Seminario. Recordamos, por tanto, su obligación á los empleados públicos cuyo deber es acatar y obedecer á la Iglesia y hacerla respetar. En cuanto á los padres de familia, les recomendamos que velen cuidadosamente sobre sus hijos y no toleren que estos pobres niños sirvan de instrumento á los nefandos designios de los masones.

Otro hecho que debemos reprobamos públicamente

y que nos obliga á proceder contra su autor, es la osada y sacrilega violencia que se ha empleado contra un sacerdote, cuyo único delito fué querer ejercer sus derechos de ciudadano ecuatoriano, en plena conformidad con las leyes y la Constitución.

Es particularmente sobre esta cuestión que nos proponemos instruíros con toda la claridad posible; pues, sofismas y calumnias por doquiera se han empleado para persuadir al pueblo que los sacerdotes no debíamos tener ninguna intervención en asuntos políticos. Por haora, nos limitaremos á las observaciones siguientes:

Ante todo, notad bien que la pretensión de excluir al Clero de los asuntos sociales y políticos es una de las tendencias características de las logias masónicas. Y no puede ser de otra manera, cuando el Sumo Pontífice nos advierte que el masonismo trabaja para privar á los pueblos de los beneficios de la Redención hecha por Jesucristo. Un ejemplo acaecido en estos últimos tiempos sirva de prueba. Los masones, allá en el Brasil, establecieron su república á nombre de la libertad y del progreso. Pues bien, uno de sus primeros actos fué quitar al Clero los derechos de ciudadanía. Los Obispos del Brasil reclamaron enérgicamente ¿por qué y con qué razón, decían los Prelados, queréis reducir toda una clase de ciudadanos á la condición de parias? La fuerza ahogó esta protesta; pero la obra masónica no tardó en venir por tierra; pues el pueblo, cansado é indignado por las arbitrariedades que se permitían los hermanos masones, se alzó y derrocó al gobierno.

La participación y cooperación de la Iglesia eleva y ennoblece las cosas, señalándoles su verdadero fin y enderezando las voluntades á la justicia, rectitud y á la verdadera fraternidad cristiana. A los que gobiernan, á los que manejan los fondos públicos, producto del sudor de los pobres, á los que disponen de los destinos, y deciden las empresas ventajosas ó ruinosas para la nación, preciso es recordarles los mandamientos

que prohíben el hurto, la opresión, el engaño y toda injusticia; preciso es decirles que Dios les tomará ajustada cuenta. Y quién hará esto sino el ministro de la Religión, autorizado para enseñar la ley de Dios aún á los poderosos? Por otra parte, excluír al Clero de la vida pública, es alejar de ella esta misma clase social que, por su sarácter, su instrucción y su misión, presenta la mejor garantía para los intereses del pueblo. Y para corroborar esta verdad, os invitamos á que por vosotros mismos examinéis quiénes sean los vedaderos amigos del pueblo: vuestros sacerdotes ó los que gritan: “Abajo la sotana”? Fácil muestra de valor es insultar á un sacerdote indefenso; pero sería cosa indigna que os dejarais imponer por la osadía de los enemigos del Clero, quienes, á fuerza de sofismas é insultos, esperan hacerse valer. Pues considerad los hechos y juzgad por vosotros mismos; no tememos vuestro fallo.

Todo el vecindario de Portoviejo sabe la triste situación de los presos en la cárcel de esta ciudad; varias familias, sabiendo que estos infelices pasaban días enteros sin comer, se han encargado de algunos de ellos para mandarles alimento. Pues bien, una “sotana,” el Párroco de Portoviejo, se ha encargado por sí sólo á dar de comer á todos los presos dos días á la semana, valiéndose de las Hermanas de la Caridad, quienes preparan el alimento. (1)

En el primer incendio que asoló á Portoviejo, no habiendo bomba alguna para contenerlo, las sotanas

(1) Otros dos hechos más de otros dos sacerdotes: el señor Dr. Enrique Kruse, Cura de Jipijapa, estando aquí, fué llamado por la noche para asistir á un preso gravemente enfermo. Halló á un hombre enteramente desnudo, puesto en el suelo, en el lugar de las inmundicias. A primera vista notó el sacerdote que el infeliz no había tomado alimento desde algún tiempo, y, en efecto, durante cuatro días, nada se había dado al enfermo. A fuerza de instancias logró el sacerdote que el pobre hombre fuera pasado á la sala del hospital, é iba á cargar con él, personalmente, cuando unos compañeros del enfermo consintieron en ayudarle. Vencidas nuevas dificul-

acudieron con la suya y salvaron á la ciudad de graves perjuicios; las mismas sotanas os dan puentes sobre el río de Portoviejo y con ésto facilidad al comercio y comodidad de tránsito á toda la comarca, y esto sin reclamar peaje ni retribución. A las mismas sotanas se les ha pedido su cooperación para fabricar cárcel, hospital y hasta cuartel, para mejorar la condición de los militares. Si pues para todo esto somos buenos ¿por qué se nos paga con injurias?

Nunca en vano acudís al sacerdote sea para pedirle un socorro en vuestros apuros ó un consuelo en vuestras penas. Una sotana fué, un joven extranjero venido para prepararse aquí al sacerdocio, quien, oyendo las desgracias causadas por el primer incendio que presenciámos, dió doscientos pesos para los vecinos de Portoviejo; otros también dieron; pero “de los fondos públicos;” un eclesiástico os dió cuanto tenía. En ocasión semejante el respetable Párroco de Calceta, el Sr. Dr. Vicente Loo, llegó á su parroquia en el momento que un incendio había devorado ya trece casas de la población. Los vecinos, sin ánimo ni esperanza, contemplaban la ruina de su hacienda; pero la palabra y presencia de su sacerdote les volvió el valor para disputar la presa á las llamas, y las apagaron: Jesucristo preguntó á quien le había abofeteado: “Si digo la verdad ¿por qué me pegas? Preguntamos también nosotros: Si no nos podéis hechar en cara sino beneficios ¿por qué nos injuriáis?

tades para conseguir una cama al enfermo, el sacerdote le compró una camisa y mandó al hotel por alimento. No habiéndose conseguido esto, por estar en altas horas de la noche, el señor Kruse logró que una buena mujer se lo preparara. En seguida oyó la confesión del enfermo á quien la muerte redimió al día siguiente.

El mismo caso, con idénticas circunstancias, se repitió con otro sacerdote, que fué el Sr. Dr. Vidénz.

Y gritarán: Abajo la sotana! Y han tenido la osadía los gratuitos enemigos del Clero, de pasar delante de esta cárcel para penetrar á la propiedad del Seminario, el último día de las elecciones, para ofrecernos aquel saludo!

Podríamos extender la enumeración de los beneficios que la sociedad debe al sacerdocio; pero lo que sería imposible es ponderar los consuelos que el sacerdote lleva constantemente á las chozas de los pobres en tiempos de carestía y de epidemias. Esta visita del párroco no es pagada ni retribuida; va el sacerdote de día y de noche, haga sol ó llueva, va llamado por el pobre ó por el rico; y talvez su trato familiar con la clase pobre sirve para hacerlo despreciable á los ojos de los que no tienen otro título de recomendación que el vestido que llevan. (1)

Principio fundamental de las Repúblicas es la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley: esto por lo menos se dice y se escribe. Pues bien, ¿cómo se puede conciliar con este republicanismo el querer privar de sus derechos políticos al Clero, esto es, á toda una clase social? ¿En dónde queda la igualdad? ¿qué se hace de la justicia? Excluir de la vida pública y del ejercicio de los derechos de elección y otros, hágase esto con los concubinarios y adúlteros públicos, rechácese de las mesas electorales á todos los que son notoriamente de mala fe en sus negocios, y no habrá nada que decir contra esta exclusión.

Además, si á pesar de la igualdad de todos ante la ley, ó más bien para garantizarla, se quiere excluir á toda una categoría de ciudadanos, por qué ha de ser precisamente el Clero el excluído y no más bien otra

(1) Los individuos que recientemente causaron el escándalo de Rocafuerte, penetrando en la iglesia para perturbar el Santo Sacrificio, gritaron contra el sacerdote que estaba en el altar: "Estos clérigos son los pícaros," según nos refiere un caballero respetable, testigo presencial, acompañando sus palabras con un horrendo C... jo! Y esto en el templo! Pero, ¿quién es el sacerdote que así injuriaban? Un eclesiástico venido de los Estados Unidos con el noble fin de servir á Dios aquí en Manabí, y el cual invierte sus escasísimos proventos en comprar remedios á los enfermos pobres de su feligresía y emplea los conocimientos y el talento que Dios le ha dado para curar á los que no tienen con qué llamar al médico.

clase social? En efecto, entre las diversas categorías sociales ¿cuál ha observado una conducta que puede compararse con la noble y digna actitud que ha distinguido al Clero? ¿Para quitarle esta gloria ha sido necesario hechar mano de la calumnia, inventando acusaciones tan ridículas como las que refiere el Ilmo. Señor Arzobispo? y notad bien, aun estas calumnias no se han atrevido á formarlas, sino contra unos pocos sacerdotes! ¿Qué sufragios ha comprado el Clero? ¿A quién hemos hecho violencia para conseguir un voto? ¿De qué fuerza disponemos para imponer nuestra voluntad? Nuestro influjo es puramente moral y religioso; pero lo que puede y vale para asegurar el triunfo en estas contiendas es la fuerza, la amenaza de milicia, de cuartel ó de cárcel; y ésta la tienen otros. Quien esto negare, negar podrá la luz del sol.

Para excluir al Clero de la participación en la vida pública, sus adversarios han alegado que la "Política" es incompatible con la santidad del estado clerical y que el sacerdote debe limitarse á los actos puramente religiosos. ¿Qué diremos á esta razón en apariencia tan religiosa en cuyo apoyo se ha citado palabras episcopales cuyo sentido no entendían ó no querían entender? (1) Pues no es una razón sino un sofisma propuesto para engañar la buena fe de las almas sencillas.

Si el Clero pretendiera apoderarse de la dirección de los negocios públicos; si el sacerdote, olvidándose de su misión propia, se precipitara en los asuntos políticos, y les diera todo su tiempo y atención; si el sacerdote se asociara á los fines egoístas y á las trampas de un partido, esto sería censurable y del todo inconveniente. Este sacerdote sería un mal sacerdote; pero igualmente sería un mal negociante el que, descuidando sus negocios, se diera completamente á la política: en

[1] Tal el autor de la hoja titulada: "A un Párroco" y firmada: "Un Párroco"; éste ni es párroco ni sacerdote, sino un lego que miente.

la misma suposición, sería mal agricultor, mal abogado, mal médico el que, saliendo de su esfera propia y descuidando las obligaciones de su estado, se hiciera agitador político. Pero hay momentos en que la patria tiene necesidad de todos sus hijos: en los tiempos de los peligros exteriores é interiores, ó cuando se trata de elegir quien dirija la nave en que todos vamos navegando, todas las clases y categorías deben dejar por un tiempo sus negocios, oficios é intereses privados, para acudir á la causa del bien común. Por qué, pues, repetimos, excluir á esta categoría de ciudadanos que, precisamente por ser eclesiásticos, conocen mejor al pueblo y tienen más independencia para defender sus derechos?

No os dejéis imponer, por consiguiente, de las palabras bombásticas de "ambición clerical ó ultramontana," ni de los peligros imaginarios del clericalismo que os pintan. La ambición y la violencia la saben emplear otros.

Se insistirá diciendo que el sacerdote expone su dignidad, entrando en los asuntos de la política. Confesamos llanamente que así podrá suceder; pero debemos notar las circunstancias en que esto se verifique. Podrá ser que en algún país la sociedad decaiga tanto, que elecciones, congresos, y todo el aparato gubernativo, lleguen á ser una pura comedia, indigna de la participación, no decimos del sacerdote, sino aun de todo hombre que se respete á sí mismo. Entonces sí, será mejor que nos encerremos en la Iglesia y que dejemos el remedio á la Providencia. Pues, así como la Iglesia, celosa por la honra y dignidad del sacerdocio, prohíbe á los eclesiásticos la concurrencia á las tabernas, á las comedias y á todas las diversiones indecorosas, asimismo los alejaría entonces de las mesas electorales.

Mas, Dios nos libre de pensar que á tanto hayan llegado las cosas en el Ecuador; no podemos ni queremos creer que aquí las reuniones políticas no puedan ser serias, respetables y dignas de la presencia y par

ticipación de un Representante de la Iglesia. Y á este propósito, no podemos menos de participar las reflexiones que nos hacíamos, viendo cómo aquí, en una república, y en una república católica, se nos ha tratado con tanta odiosidad, sólo porque el Clero pretendía lo que hace en todo país libre que no es dominado por las logias.

Nosotros, pues, vuestros sacerdotes, pertenecemos, por nuestra nacionalidad, en la mayoría, á un imperio cuyo gobierno no es republicano sino monárquico, y el monarca no es católico. Pues bien, allá los sacerdotes asisten y aun presiden constantemente á reuniones populares y políticas sin perder, por esto, nada á los ojos del pueblo; una publicación reciente enumera hasta cincuenta eclesiásticos elegidos para Representantes de la Nación. Hay más: el poderoso monarca que gobierna el imperio convocó, poco há, una asamblea de hombres competentes para tener conferencias sobre la situación social y política de los artesanos. Entre los llamados hubo un arzobispo y un sacerdote católico y precisamente á este sacerdote le nombró el Emperador Secretario de las conferencias presididas por él mismo. Pues si esto es posible en una Monarquía, ¿por qué sería inadmisibile en una República? Si esta participación en la política de un país mixto honra á la Iglesia ¿nos resignaremos á creer que aquí en una República católica el sacerdote se deshonraría con hacer otro tanto?

No crean, por esto, los que nos gritan "Abajo la sotana" que nosotros los sacerdotes extranjeros abriguemos el menor deseo de meter la mano en su "Política". Lo que hemos visto y presenciado no nos ha dejado otra impresión que la compasión por el pobre pueblo que debe pagar los gastos de todo.

Pero lleguemos al hecho que ha motivado las observaciones que preceden.

En uno de los días de la elección pasada, el Sr. Dr. Luis Gómez de la Torre, Cura de Riochico, estaba

cerca de la mesa electoral conversando tranquilamente con algunos vecinos del lugar, cuando se presentaron ciertos individuos enviados de Portoviejo, con el fin indudable de injuriar á este sacerdote en medio de su feligresía. Uno de ellos, llamado Aquiles Larrea, individuo por fortuna extraño á Manabí, se excedió hasta el extremo de poner la mano sobre el sacerdote y se atrevió á desafiar á un ministro de Dios, á quien sabía ser indefenso. El Sr. Gómez invocó el testimonio de cuantos estaban presentes para acreditar sus procedimientos y todos aplaudieron la conducta digna de su Párroco. (1)

Nadie ignora que la Iglesia castiga con la pena de excomunión mayor al que ataca de hecho á un sacerdote. Por lo tanto, denunciamos como incurso en excomunión mayor al autor de tal atentado, hasta que presente la debida satisfacción al eclesiástico á quien ha ultrajado.

Al propio tiempo no podemos dejar de censurar lo que sobre el hecho ha publicado "El Horizonte", periódico de Portoviejo. Antonio Segovia, su redactor, en su nunca desmentido odio á todo lo eclesiástico, ha formado de lo ocurrido en Riochico un artículo en el cual cada palabra respira odio y tiende á desprestigiar al señor Cura de Riochico, alabando á los agresores sacrílegos y haciéndose cómplice de ellos. Todo el artículo, además de ser por su redacción indigno de un publicista cristiano y educado, contiene una serie de falsedades para representar como triunfo la insolencia cometida contra un sacerdote indefenso. (2)

[1] A más de los informes que dan en este sentido el Teniente Político y toda la Junta electoral, los hemos pedido más amplios á personas muy caracterizadas.

[2] Digno patrono de tal causa! La verdad sobre lo ocurrido en Riochico es que, debido precisamente á la presencia del señor Cura, los partidos se entendían amistosa y tranquilamente, dando cada uno su voto sin que ocurriese el más leve desorden hasta que llegó la comisión de Portoviejo. Es igualmente cierto que los corridos fueron los agresores del Párroco;

No termina con esto la lista de las manifestaciones irreligiosas que hemos deplorado en estos días. El 25 de Diciembre pasado, fiesta de la Natividad de Nuestro Señor, se celebraba la misa de media noche en la iglesia de Rocafuerte, cuando en el momento más sagrado del Santo Sacrificio, poco después de la elevación, tres individuos se presentaron en el interior del templo y comenzaron á turbar la celebración de los divinos misterios. Conservando sus sombreros, vociferaron contra el sacerdote y manifestaron en voz alta su intento de subir al púlpito para hablar desde ahí á la concurrencia horrorizada y espantada con tamaño escándalo; todas sus vociferaciones las acompañaron con las expresiones más indecentes. (1) Reconvenidos por el señor Jefe Político que estaba presente, sacaron sus armas y amenazaron convertir en teatro de asesinato la casa santa de Dios. Entre gritos, sollozos y desmayos, el señor Cura terminó la Misa como pudo y bajó del altar para tranquilizar á la concurrencia. Muchos señores, temiendo una desgracia, se habían retirado al convento de las Religiosas Benedictinas, y el señor Cura pudo conseguir que las señoras retenidas en la iglesia por el mismo temor se animaran á salir para retirarse á sus casas.

Esperamos que la autoridad pública, castigando

pues, el pueblo acudió para castigar en ellos el ultraje hecho á su sacerdote; razón por la cual desampararon el lugar huyendo; entre tanto, el señor Cura siguió procurando evitar desgracias, pues, se comenzaron á disparar tiros en todas direcciones.

En el curso del año pasado el mismo redactor de "El Horizonte" se atrevió á decir en su periódico, aquí en medio de nuestros diocesanos, que sólo el Obispo de Portoviejo se burlaba de la justicia humana. Pues, preguntamos ahora, considerando la doble injusticia cometida contra un sacerdote; ¿quiénes son los que se burlan de la justicia humana? No hemos sabido que los agresores del señor Cura de Riochico hayan sido corregidos, si bien la falta fué pública.

[1] Sus nombres son: Dionisio Andrade, Valentin Alcívar y Marcos Dueñas.

tan atroz sacrilegio, vindique la libertad del culto y haga lo que puede y debe para reparar la ofensa hecha á la Majestad de Dios Sacramentado. Ver estos ultrajes con indiferencia sería traición á Dios. Por nuestra parte, nos reservamos la absolución de este sacrilegio, quitando á todos los sacerdotes la jurisdicción de remitirlo en el sacramento de penitencia, fuera del caso de peligro de muerte. Si á los culpables no les alcanza el brazo de la justicia civil, procederemos contra ellos con toda la energía de la autoridad de la misma Iglesia y apelaremos á la Justicia del cielo para que humille la impía audacia de los sacrílegos atentadores contra el Santísimo Sacramento del Altar.

Estas diversas manifestaciones del espíritu irreligioso, tan escandalosas y tan públicas, nos obligan á meditar para descubrir las causas abiertas ú ocultas de que provienen, como también para examinar los medios eficaces de combatirlas y proceder como hijos verdaderos de la Iglesia.

Como semilla fecunda de impiedad debemos señalar la prensa mala, la libertad con que se ofende la ley de la moral cristiana y el abandono de la oración, de los sacramentos y de las prácticas cristianas que mantienen en su vigor la fe religiosa.

Hablemos ante todo de la prensa. Hace mucho tiempo que circula en estas dos provincias de Manabí y Esmeraldas un folleto caracterizado por una impiedad horripilante; es el llamado "Progreso" que se imprime en Nueva-York y se introduce desde allá á esta República. Varias veces personas particulares nos han instado para que condenáramos esta publicación; pero dos consideraciones nos movían á esperar. Es un hecho que cuando la censura eclesiástica recae en alguna publicación, se despierta en ciertos individuos poco escrupulosos el deseo de leerla y parece darle mayor importancia de la que tiene. Juzgábamos también que el poco valor literario de aquel folleto y el exceso de sus blasfemias inspirarían horror y repugnancia á to-

do lector que tuviere algún respeto por los adorables misterios de la revelación de Jesucristo; pero, habiendo sabido que tal periódico sigue publicándose é introduciéndose en mayor número de ejemplares y que, además, tiene agentes y suscritores en diversos puertos y pueblos, no podemos tolerar por más tiempo la difusión de sus impías doctrinas. Como no es posible reproducir en una carta pastoral las blasfemias que el folleto aludido contiene en gran número, por las indecencias y alusiones indecorosas con que las acompaña, basta dar una idea general de esta obra para proceder á su condenación.

En uno de los artículos de “El Progreso”, titulado “Contra el Altar y el Trono”, se niega la presencia real de Nuestro Señor en el adorable Sacramento del altar, y para ridiculizar la fe de los católicos en este misterio se emplean las comparaciones más bajas é inmundas. (1) Ahí mismo el autor del folleto ataca la dignidad y virginidad inmaculada de María, Madre de Jesús y Esposa del Espíritu Santo. No retrocede el escritor ante la infamia de atribuir á este Espíritu de Santidad obras que castiga la misma ley humana. (2)

La tendencia general de toda la publicación es caracterizada por el título que lleva: “El Progreso, Revista quincenal, Independiente en Política, Libre Pensador en Religión”. Igual carácter y tendencia lleva otro periódico que se imprime en Nueva-York y

[1] El estiércol humano.

[2] Para que se conozca el carácter de este “Progreso” y lo que de él esperan aquí los enemigos del Clero, léase el siguiente trozo de una carta cuyo autor debe ser conocido de la sociedad,—el bien público lo exige. Reza así:—“Portoviejo, Diciembre 4 de 1890.—Estimado amigo y antiguo colega.—Yo tengo un proyecto, un plan, una idea... en fin una cosa que no la puedo decir aquí. Cuando la dé á la estampa; adiós mundo!! Pero necesito para eso un órgano, algo así como *El Progreso de Nueva York*: aquí en el Ecuador, ni por tiranas carretas; me freirian y los *sabuesos episcopales* me desgarrarían sin piedad”. Está firmada esta carta por *Antonio Segovia*.

que lo hemos visto anunciado é introducido en la Diócesis. Lleva por título “El Pensamiento Contemporáneo”, publicado por Antonio Llano; en el número que nos fué presentado hallamos entre otros muchos errores una apología ó defensa de la usurpación de los Estados Pontificios. Hay otro folleto, redactado y publicado por el mismo Antonio Llano, lleva por título “El Cristianismo ante la Filosofía, la Libertad, la Moral y la Historia”. El espíritu de esta publicación se conocerá por la siguiente recomendación que recibe de su hermano “El Progreso”: “Recomendamos, dice éste, su lectura á todos los que deseen estudiar á fondo los principios en que descansa el cristianismo, los fines á que tiende, y *los abusos de que está plagado*”.

Por tanto, prohibimos la introducción y la lectura de las tres mencionadas publicaciones, y esperamos que las autoridades civiles cumplirán cuidadosamente con su deber de negarles entrada. Ningún Administrador de correos ú otro empleado puede prestarse á facilitar la difusión de tan impíos é impuros escritos. Hacemos notar que el llamado Progreso desde mucho tiempo ya está prohibido en toda la extensión de la República de Colombia; su autor, R. Vereá, según se nos ha referido, es un religioso apóstata, y, en efecto, las blasfemias que bomita sólo un apóstata las podría proferir. (1)

Con esto hem os cumplido nuestro deber para con nuestros diocesanos; ahora, si, á pesar de nuestra prohibición, alguno de nuestros fieles tuviera tan poco respeto al Augusto Sacramento del Altar, tan poco celo por la honra de la Madre de Dios, tanta indiferencia por

[1] En cuanto al influjo moral que el tal Progreso está llamado á efectuar, lo dirá el hecho siguiente: En estos días un lector y agente de este periódico sostuvo á uno de nuestros sacerdotes que en “El Progreso” habia aprendido que el marido es dueño absoluto de su consorte, que la puede ceder y entregar á quien quiera sin que ella pueda tener otra voluntad que la de su marido! Y éstos seguirán engañando á la humanidad con su progreso y emancipación!

la adorada Majestad de Dios, y siguiere gustando de las blasfemias, de aquel consorcio de masones, le recordaremos las siguientes palabras del Hijo de Dios: "El que blasfemare contra el Espíritu Santo, no será perdonado". (Lúc. 12, 10).

Consortio de masones, en efecto, es el que se ha asociado en Nueva York para inundar á los países sudamericanos con sus escritos irreligiosos que se componen en gran parte de cansadas disertaciones de predicantes anglicanos tenidos por ateos en su misma secta y refutados por sus mismos correligionarios.

Espanta ver que aquel consorcio tiene aquí sus agentes y asociados de los cuales algunos nos han sido denunciados; pero como es táctica de los masones negar su existencia y ocultar su nombre, no podemos señalarlos oficialmente para que nuestros diocesanos se guarden de ellos. Cosa singular! No una sino muchas veces hemos oído á personas de buena fe dudar de la existencia de masones entre nosotros imaginándose que aquí no había talentos ni capacidades para ingresar en las logias. Pensar de esta manera es tener una idea exagerada de la vocación masónica. Para ser masón no se necesita gran talento, basta tener disposición de obedecer á los jefes; pues éstos saben lo que pretenden, que no es sino destruir el reino de Jesucristo para hacer adorar á Satanás. (1)

Por todo lo dicho hasta aquí habréis comprendido cuanta es la actividad con que trabajan los enemigos de la Iglesia y cuan prácticos son los medios que emplean para oponerse á su sagrada misión: aprendamos

[1] Cierta escritor popular los compara á una recua de mulas arreada por unos pocos negros; éstos saben el camino y á donde van, la recua sigue obediente. Un capitán de vapor de este litoral se expresó de la manera siguiente sobre esta categoría de masones: "Yo soy francmasón, decía, pero no me gustan los masones de G pues vienen á bordo y hacen las señas masónicas sólo para que se les invite á comer y beber".

pues algo de ellos y sírvanos de estímulo su actividad. La lucha entre el catolicismo y la grande secta de apostasía es general; pero en todos los países católicos se une el pueblo creyente con el Clero y no le deja solo el peso del combate: á esto debemos llegar nosotros. En todas las naciones católicas se han formado sociedades cuyo fin es defender los intereses de la Iglesia; pues bien; si somos católicos, es necesario que lo seamos como los demás. Aquí no faltan personas de rectos principios y de sanas costumbres; conviene, por lo tanto, que éstas se unan para defender los dogmas y las prácticas religiosas y que lo hagan sin temor y sin olvidarse de la dignidad con que debe defenderse una causa tan noble. Cuántas veces tiene en el día de hoy el católico ocasión de volver por la honra de Dios y de su Iglesia en las reuniones públicas ó privadas en las cuales se ostenta el impío, porque cuenta con la cobardía de los buenos! Conviene, además, que todos ayuden á impedir ó disminuir la circulación de publicaciones impías, á favorecer los establecimientos de educación cristiana y de caridad y á secundar al Clero en su benéfica labor de extender el culto divino en los campos y montañas. En esta parte, cuánto hay que hacer en Manabí y Esmeraldas! Cuántas regiones carecen de iglesias, de escuelas y no pueden recibir la visita de los misioneros, porque no los hay y porque carecemos de los recursos necesarios para traerlos y fundarlos en esta Diócesis!! Grande obra es y muy laudable ayudar en esto á vuestro Clero; pero como todas estas obras son fruto y efecto de la gracia que es el principio de la vida cristiana, no hay esperanza de ver florecer este arbol de la caridad cristiana si no tomamos la resolución de acercarnos á los santos sacramentos. Nada nos consolaría más en los trabajos actuales que ofrecer nuestro Seminario á los católicos de nuestras Diócesis para que durante algunos días de la próxima cuaresma puedan prepararse á la recepción de los sacramentos y aprender lo mucho que un católico dig-

no de este nombre puede hacer en honra de Dios y en provecho de sus hermanos.

Hay una obra especial que debemos recomendar á la caridad y á los sentimientos cristianos de nuestros diocesanos. Con frecuencia nos presentan huérfanos desamparados ó nos piden refugio para mujeres abandonadas de sus maridos ó para jóvenes expuestas á perderse. Para esto sería necesario un asilo de caridad y estamos resueltos á fundarlo lo más pronto posible contando con los recursos de la divina Providencia. Como el arreglo sobre la renta diocesana está todavía pendiente, cedemos por lo pronto para esta obra los derechos por dispensas matrimoniales. Para este fin hemos cedido también á la Superiora de nuestras Hermanas de la Caridad la suma de dos mil sucres que debía pagarnos el Tesoro de Guayaquil desde el mes de Noviembre próximo pasado. El asilo proyectado se propone también aliviar en algo la situación de los pobres presos dándoles siquiera el alimento de que hoy carecen; así es que esperamos que el valor cedido á dichas Hermanas para una obra tan urgente sea prontamente entregado.

Como no puede faltar quien nos crea con recursos y no sepa á qué atribuir el atraso de nuestras obras, sea esta la ocasión para hacer conocer á los fieles nuestra actual situación.

Hemos debido renunciar el impuesto del tres por mil, porque nos ponía en la necesidad de exigir las rentas eclesiásticas con la fuerza armada, y preferimos no tener nada á tan odiosa contribución. Otra medida que se nos ha propuesto, la de acudir al Tesoro público como asalariados, no tiene menos inconvenientes; pues, sabido es que á la primera crisis no se nos pagaría y quedaríamos en la misma condición que los maestros de escuela, situación indigna que jamás aceptaríamos. Por otra parte, llamar á la puerta de un empleado á quien talvez tendríamos que reconvenir como su pastor y superior eclesiástico sería inaceptable. Vi-

viríamos más bien en completa pobreza antes que sacrificar nuestra dignidad é independencia.

Para la obra indicada del asilo y para otras, sería de desear que se pusiera á disposición de la Iglesia los bienes dejados por el difunto Párroco de Portoviejo. Una vez que es evidente que este sacerdote ha muerto sin testamento y sin dejar herederos legales, su haber que se formó con las ofrendas de los fieles debe tener el empleo que señala la Iglesia. Esta, como buena Madre, quiere y ordena que tales bienes sean la herencia de los pobres. Hacemos esta declaración dirigiéndonos á la conciencia de cuantos tengan intervención en este asunto, á fin de que se abstengan de poner obstáculos ó demorar el pronto despacho de este asunto. En cuanto á Nos, nada reclamamos, dejaríamos á nuestros diocesanos la disposición de aquellos bienes y la designación de las obras pías en que debieran ser invertidos.

Otra obra católica que debemos introducir en nuestra Diócesis es la asociación que se propone coleccionar limosnas para las misiones de los infieles. El centro de esta asociación existe en Lyon de Francia con el título de "Propagación de la Fe". La limosna que se pide á los socios es sólo de un centavo por semana, con lo cual se reúne anualmente más de siete millones de francos. Digno es de estos pueblos católicos que tomen parte en esta santa y noble empresa de extender el reino de Jesucristo por todas las tierras é islas de la mar. Aunque pobres y con necesidad de ser ayudados, demos para que nos den. Encargamos á los Vbles. Párrocos que establezcan esta obra pía en sus respectivas parroquias para lo cual les ayudarán mucho las Religiosas. Hemos designado al señor Cura de Portoviejo como Director de esta obra; á él pedirán las instrucciones necesarias y le enviarán las limosnas que colecten.

Dios Nuestro Señor bendiga nuestros esfuerzos comunes y nos proporcione el consuelo de ver florecer

y fructificar en nuestra Diócesis éstas y otras obras santas y humanitarias para gloria de su divina Magestad y honra de la santa Iglesia. Así lo pedimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dada en el Seminario de San José de Portoviejo,
á 23 de Enero de 1892,

✠ **Pedro,**

Obispo de Portovieje.

Luis Friedrich,

Secretario.



RECTIFICACIONES Y AVISOS OPORTUNOS.

Mientras se imprimía nuestra Carta Pastoral, nos entregaron el número 645 de "El Telegrama" y vimos con sorpresa que su colaborador, citando de una manera incompleta la "Manifestación" del Clero de Manabí, la había empleado como arma para impugnar á un respetable eclesiástico, Canónigo de la Catedral de Riobamba.

No podemos dejar de reclamar contra este evidente abuso de un documento que publicamos como extranjeros; pues á primera vista se comprende que la regla de conducta que habíamos adoptado nosotros, no podía servir de norma para los sacerdotes nacionales; éstos son ciudadanos como todos; nosotros no tenemos aquí derechos de ciudadanía. Además, en las palabras del respetable eclesiástico de Riobamba no vemos ninguna razón para ponerle en oposición de doctrina con nosotros, ni cosa que haya podido provocar la dureza del lenguaje de su impugnador.

Como "El Telegrama" se ha servido de nuestra "Manifestación" para impugnar á un eclesiástico distinguido, juzgamos oportuno dirigirle algunas observaciones, inspiradas por el deseo de contribuir á la armonía de todas las clases sociales y defender la dignidad del estado sacerdotal.

Cesen ya los fuegos y tiros contra el Clero; basta de eso! Si el lector de "El Telegrama" debiera formar su juicio por los artículos que en él se publican, concebiría una idea bien inexacta de la prudencia y dignidad que han distinguido al Clero. Este en sus publicaciones oficiales, como son "El Sagrado Corazón de Jesús", "El Lábaro" de Loja y nuestra "Manifestación", ha hecho completa abstracción de la agitación eleccionaria. Compárese con esta moderación lo que ha sido la prensa de todos los partidos!

Sensible ha sido también que el mismo periódico se haya apresurado tanto á dar publicidad á las acusaciones contra algunos eclesiásticos, las cuales, bien ave-

riguadas, resultaron falsas ó de ninguna importancia. ¿Cómo se viera “El Telegrama”, si algún miembro del Clero, cediendo á la provocación, quisiese usar de represalias? Esto no es de desear, y se evitará si la prensa ilustrada quiere imitar la moderación que el Clero ha sabido practicar.

Verdad es que en el artículo aludido se concede á los eclesiásticos el derecho de dar su voto como particulares; pero se los censura si quieren valerse de su influjo moral á favor de cierta candidatura. Añade también que cuando los diversos candidatos son católicos, debe abstenerse el Clero de ejercer su acción oficial á favor de uno ó de otro.

Cosas delicadas son las que con esto ha tocado “El Telegrama” y, en bien de la paz, mejor habría sido callar; pero ya que ha movido tan arduas cuestiones, diremos algo, no para dilucidarlas completamente, sino para aconsejarle la “moderación y prudencia” que estas materias exigen de un escritor católico.

Ante todo, note bien el Sr. Redactor que en la presente elección varios Obispos hemos juzgado oportuno intervenir en la política; pues, oficialmente hemos abogado por la libertad del sufragio. ¿Se permitirá también considerar esto como un exceso?

Además, viendo estamos aquí que los actos más autorizados del ministerio pastoral son interpretados como ingerencia en la política: hemos condenado al redactor de “El Horizonte”, patrocinador de los agresores del señor Cura de Riochico, y lo atribuye á intereses políticos; otro tanto podrán hacer los profanadores de la iglesia de Rocafuerte á quienes también hemos condenado; pues, el mismo periódico de Portoviejo los denuncia como partidarios del bando opuesto. ¿Qué haremos entonces? (1)

[1] Casi excusado es decir que todos los partidos, dejando los escrúpulos sobre esto, acostumbran solicitar el apoyo del Clero; lo mismo ha sucedido aún en la última elección. Re-

En lo que "El Telegrama" sostiene, á saber, que cuando los candidatos son católicos el Clero no puede favorecer á ninguno, vemos á lo menos una imprudencia cuyo resultado podrá ser que hagan comparaciones injustas y odiosas. Y quién le ha dicho que esta cuestión sea tan llana? Sin hablar de tantos intereses sociales que representa una candidatura, no todos piensan del mismo modo sobre los intereses religiosos que preocupan al Episcopado, y no por esto dejan de ser católicos. Hablando solamente de esta Diócesis nos permitiremos indicar algo:

Nos interesa en primer lugar que los gobiernos nos presten un apoyo verdadero y eficaz para defender la santidad del matrimonio cristiano y exterminar la plaga de los concubinatos. Digan lo que quieran los que sostienen que la Religión nada tiene que ver con la política, lo cierto es que de esta cuestión penden la paz de las familias, la colonización de nuestras montañas y el desarrollo de la riqueza agrícola de Manabí y Esmeraldas. Pero faltaríamos á la verdad si dijéramos que tenemos este apoyo, cuando, más de una vez, personas del pueblo nos han hecho la reflexión siguiente: "¿Qué quiere, señor Obispo, cuando las mismas cabezas dan el mal ejemplo?"

Otra cuestión clama al cielo por un remedio, y es la situación de nuestros presos. Estss infelices son nuestros diocesanos y no dejaremos de clamar hasta que se nos atienda sacando á esos desgraciados de una situación inhumana é indigna de un país cristiano.

También la ejecución de lo pactado sobre sustituirémos sobre esto un hecho interesante: Un magistrado nos habia ofrecido hacer pagar la suma de mil sueres que el Tesoro debia á la Diócesis; pero en seguida nos pidió que en compensación de este servicio apoyáramos la lista de los candidatos eficiales para el Congreso. Como era natural, nos negamos á semejante pretensión y el resultado fué que la Diócesis perdió los mil sueres! Esto no obstante, en la elección siguiente el mismo personaje vino con idénticas pretensiones que dieron igual resultado. Esto pasó ahora pocos años.

ción de diezmos está esperando una solución satisfactoria, de la cual dependen las obras humanitarias que hemos emprendido.

Ayude el señor Redactor de "El Telegrama" para que el futuro gobierno realice nuestros deseos en los puntos indicados y en otros, y habrá logrado el triunfo más puro y satisfactorio.

Peligroso, por fin, y peligrosísimo es querer poner en sospecha la unión de doctrina entre el Clero y el Episcopado y más censurable todavía es este afán cuando tiende á hacer sospechosa la docilidad de los Obispos á la dirección de la Silla Apostólica. Desgraciadamente se ha manifestado esta tendencia y de ella algo hemos notado en "El Telegrama" cuando escribe que la sustitución de los diezmos se había llevado á cima "venciendo la oposición" de lo que él llama "alto clero;" pues con estos términos indica en primera línea á los Obispos del Ecuador. Por nuestra parte protestamos contra esta aserción; pues, como Sacerdote y como Obispo siempre hemos anhelado por una sustitución satisfactoria. Pero, siendo el asunto tan difícil, era un deber del Episcopado presentar á la Santa Sede sus observaciones y recelos. Y que el Episcopado había entrevisto las dificultades que se presentarían, lo estamos experimentando aquí; pues, ninguno de los diversos proyectos para ejecutar el convenio sobre diezmos está en armonía con la dignidad é independencia de la Iglesia.

Los obispos y los sacerdotes necesitamos que los fieles confíen de nosotros y nada es más propio para hacer vacilar esta confianza que el representarnos como opuestos á la voluntad del Vicario de Jesucristo. Gloria inmaculada del Episcopado ecuatoriano es su afecto y su obediencia al Romano Pontífice, no solamente en puntos de doctrina sino también en el gobierno de las diócesis. Hacernos sospechosos en esta materia no es propio de verdaderos católicos.

Los escritores sinceramente católicos deben ser

muy circunspectos en todo cuanto atañe á la unión del Episcopado con la Suprema Cabeza visible de la Iglesia, porque es táctica de los masones tentar abrir brecha en esta valla para entrar á talar el santuario de la verdad. ¿Quién no ha oído los cansados consejos de “moderación y prudencia” que aquellos pérfidos é hipócritas enemigos tienen siempre en reserva cuando algún Obispo les acomete con energía? ¿Quién no sabe que llevan su audacia hasta apelar á la Santa Sede para cobijarse con su autoridad cuando los obispos les salen al encuentro?

Digno de atención es lo que á este respecto está pasando en Francia: millares de peregrinos franceses van á Roma para venerar al Vicario de Jesucristo. Los masones de Italia los injurian, los apedrean y los obligan á huír. Los masones de Francia que gobiernan, en vez de pedir al gobierno italiano una satisfacción, si quiera por honra nacional, le dan las gracias y prohíben á los obispos ir á Roma. El Episcopado francés reclama contra tan tiránica disposición, y los masones tienen la audacia de acusar á los obispos ante el Papa pidiéndole que les exija “moderación”.

Sea ésta también la ocasión de hacer á “El Telegrama” otra advertencia. Entre los cablegramas que publica hay unos tantos que vienen de fuente evidentemente masónica: tales son los que hablan en detrimento de los peregrinos católicos, de que nos hemos ocupado; tales los que se refieren á los supuestos candidatos para la Santa Sede—en vida del Vicario de Jesucristo la delicadeza si quiera prohíbe no promover esta cuestión—tales, por fin, los que atribuyen al Papa el haber censurado la conducta del Arzobispo de Aix, cuando la verdad es que el Sumo Pontífice escribió á este Prelado alabando su firmeza contra las pretensiones injustas del gobierno. En semejantes casos los periódicos católicos añaden alguna rectificación ó desmienten las noticias calumniosas.

Tenemos la confianza de que el Sr. Redactor de

“El Telegrama” aceptará nuestras observaciones y las apreciará como hijo de la Iglesia Católica; pues, no nos hubiéramos decidido á dirigírselas si dudásemos de la rectitud de su intención. En cuanto á los agentes y representantes de la prensa impía que aquí nos inunda con sus producciones, la defensa más eficaz es la espada de la censura y sacarles la máscara descubriéndolos al pueblo tales como son, para desautorizar sus calumnias. Discutir con éstos es hacerles un honor que no merecen.

Portoviejo, Enero 23 de 1892.

✠ **Pedro,**

Obispo de Portoviejo.

